

MARBEC S.R.L.

Revisión Nº 5

Fecha de revisión 15/03/2022

YCH8010 - REFLEX

Impreso el 15/03/2022

Página No. 1/15

Reemplaza revisión:4 (Fecha de revisión:
19/11/2020)

Hoja de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	YCH8010
Denominación	REFLEX
Nombre químico y sinónimos	REFLEX

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Área de uso	SU22 - Usos profesionales SU21- Usos de consumo
-------------	---

Categoría de producto	PC31 – Abrillantadores y mezclas de cera.
Descripción/Usos	Emulsión resinosa-cerosa

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre	MARBEC S.R.L.
Dirección	VIA CROCE ROSSA 5/i
Ubicación y estado	51037 MONTALE (PISTOIA) ITALIA
	Tel. +039 0573/959848
	fax

dirección de correo electrónico de la persona
competente,
Administrador de hojas de datos de seguridad

info@marbec.it

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para obtener información urgente, comuníquese con

MARBEC srl

+39 0573959848 8.30 a.m.-1 p.m. 2 p.m.-6 p.m. o +393348578502

Número de teléfono de los Centros de Control de Intoxicaciones activos las 24 horas del día

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain

phone +34 917689800

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).

Sin embargo, el producto que contiene sustancias peligrosas en una concentración tal que debe declararse en la sección n.º 3 requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/878.

Clasificación y declaraciones de peligro:

2.2. Elementos de etiqueta

Etiquetado de peligro de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y modificaciones y adaptaciones posteriores.

Pictogramas de peligro: --

Advertencias: --

Indicaciones de peligro:

EUH210 Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.

Advertencias cautelares:

--

Producto no destinado a los usos previstos en la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias disruptoras endocrinas en una concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Información sobre la composición y los ingredientes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
ETILENGLICOL CAS 107-21-1 EC 203-473-3 ÍNDICE 603-027-00-1 Reg. REACH 01-2119456816-28- xxxx	$0 \leq x < 0,5$	Tox agudo. 4 H302, STOT RE 2 H373 STA oral: 500 mg/kg
AMONÍACO CAS 1336-21-6 CE 215-647-6 ÍNDICE 007-001-01-2 Reg. REACH 01-2119488876-14- xxxx	$0 \leq x < 0,5$	Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335, Acuático agudo 1 H400 M=1, Nota de clasificación con arreglo al anexo VI del Reglamento CLP: B STOT SE 3 H335: $\geq 5\%$

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se puede encontrar en la sección 16 de la ficha técnica.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

No es específicamente necesario. En cualquier caso, se recomienda el cumplimiento de las normas de buena higiene industrial.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de la necesidad de asesoramiento médico inmediato y tratamiento especial

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

Nadie en particular.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para los bomberos

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar que el producto se descomponga y desarrolle sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Siempre use equipo completo de protección contra incendios. Recoja el agua de extinción que no debe descargarse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada utilizada para la extinción y el fuego residual de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPO

Ropa normal de bomberos, como un equipo respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

En caso de vapores o polvo en el aire, se debe utilizar protección respiratoria. Estas indicaciones son válidas tanto para los trabajadores como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones medioambientales

Evite que el producto ingrese a alcantarillas, aguas superficiales, aguas subterráneas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y la corrección

Presión con tierra o material inerte. Recoge la mayor parte del material y elimina los residuos con chorros de agua. La eliminación del material contaminado se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relacionada con la protección personal y la eliminación se puede encontrar en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta hoja de datos de seguridad. Evite dispersar el producto en el medio ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso.

7.2. Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades

Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Guarde los recipientes lejos de cualquier material incompatible, revisando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

10

7.3. Usos finales especiales

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal**8.1. Parámetros de control**

Referencias normativas:

DEU	Alemania	Reglas técnicas para sustancias peligrosas (TRGS 900) - Lista de límites de exposición ocupacional y valores a corto plazo. Lista de valores MAK y BAT 2020, Comisión Permanente del Senado para el Examen de Sustancias Peligrosas, Comunicación 56
Sexto sentido	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
ENTRE	Francia	Valores límite de exposición profesional a agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 de abril de 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-ley nº 1/2021, de 6 de enero, sobre valores límite indicativos de exposición profesional a agentes químicos. Decreto-ley nº 35/2020, de 13 de julio, de protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición en el trabajo a agentes carcinógenos o mutágenos
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (Cuarta edición 2020)
UE	OEL UE	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

ETILENGLICOL**Valor límite umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DIO	26	10	52	20	PIEL
MAK	DIO	26	10	52	20	PIEL
VLA	ESP	52	20	104	40	PIEL
VLEP	DE	52	20	104	40	PIEL
VLEP	ITA	52	20	104	40	PIEL
QUERER	PRT	52	20	104	40	PIEL

MARBEC S.R.L.

Revisión N° 5

Fecha de revisión 15/03/2022

YCH8010 - REFLEX

Impreso el 15/03/2022

Página No. 5/15

Reemplaza revisión:4 (Fecha de revisión: 19/11/2020)

POZO	GBR	52	20	104	40	PIEL
ACEITE	TENÍA	52	20	104	40	PIEL
TLV-ACGIH			25		50	
TLV-ACGIH				10		INALAB

Concentración prevista de ningún efecto sobre el medio ambiente - PNIEC

Valor de referencia en agua dulce	10	mg/L
Valor de referencia en agua de mar	1	mg/L
Valor de referencia para sedimentos de agua dulce	20,9	mg/kg
Valor de referencia del agua, liberación intermitente	10	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	199,5	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	1,53	mg/kg/d

Salud - Nivel derivado de ningún efecto - DNEL / DMEL

Calle de la Exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica
Inhalación			7 mg/m3				35 mg/m3	
Dérmico				53 mg/kg de peso corporal/día				106 mg/kg de peso corporal/día

AMONÍACO

Valor límite umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	Ppm	mg/m3	Ppm	
OEL	UE	14	20	36	50	

Concentración prevista de ningún efecto sobre el medio ambiente - PNIEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0011	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,011	mg/l

Salud - Nivel derivado de ningún efecto - DNEL / DMEL

Calle de la Exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica	Habitaciones agudas	Sistémico agudo	Locales crónicos	Crónica sistémica
Inhalación						36 mg/m3		14 mg/m3
Dérmico						6,8 mg/kg/d		

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción inhalable; RESPIR = fracción respirable; TORAC = fracción torácica.

VND = peligro identificado pero no DNEL/PNEC disponible; NEA = sin exposición esperada; NPI = no se identificó ningún peligro.

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debe tener siempre prioridad sobre el equipo de protección individual, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una aspiración local eficaz.

Al elegir el equipo de protección personal, busque el consejo de sus proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección individual deben llevar el marcado CE que certifique su conformidad con las normas vigentes.

PROTECCIÓN DE LA MANO

Proteja sus manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección final del material de los guantes de trabajo, se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeabilidad. En el caso de las preparaciones, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional de la categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCION OCULAR

Se recomienda usar gafas protectoras herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No es necesario en uso normal. En caso de superar el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o varias de las sustancias presentes en el producto, es aconsejable llevar una mascarilla con filtro de tipo B cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), se deben proporcionar filtros combinados.

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral de olor sea superior al TLV-TWA pertinente y en caso de emergencia, utilice un equipo respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador de entrada de aire externo (ref. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para garantizar el cumplimiento de la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales**

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	Blanco	
Oler	característica	
Punto de fusión o congelación	No aplicable	
Punto de ebullición inicial	Indisponible	
Inflamabilidad	no inflamable	
Límite inferior de explosividad	No aplicable	
Límite superior de explosividad	No aplicable	
Punto de inflamabilidad	> 90 °C	
Temperatura de autoignición	Indisponible	
pH	8	
Viscosidad cinemática	Indisponible	
Solubilidad	Miscible en agua	
Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	Indisponible	
Presión de vapor	Indisponible	
Densidad y/o densidad relativa	1 Kg/l	
Densidad relativa de vapor	Indisponible	
Características de las partículas	No aplicable	

9.2. Otra información

9.2.1. Información sobre las clases de peligros físicos

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE)	1,50 % - 15,00 g/litro
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades oxidantes	No oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y capacidad de respuesta

10.1. Capacidad de respuesta

No existe un peligro particular de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no se esperan reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno en particular. Sin embargo, siga la precaución habitual con respecto a los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible

SECCIÓN 11. Información toxicológica

A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el propio producto, los posibles peligros para la salud del producto se evaluaron sobre la base de las propiedades de las sustancias contenidas, de acuerdo con los criterios previstos por la legislación de referencia para la clasificación. Por lo tanto, considere la concentración de las sustancias peligrosas individuales que pueden mencionarse en la sección 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre las vías probables de exposición

ETILENGLICOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: inhalación de aire ambiente; contacto de la piel con productos que contengan la sustancia.

Efectos inmediatos, retardados y crónicos de exposiciones a corto y largo plazo

ETILENGLICOL

Por ingestión, inicialmente estimula el sistema nervioso central; más tarde se apodera de una fase de depresión. Puede ocurrir daño renal, con anuria y uremia. Los síntomas de la sobreexposición son: vómitos, somnolencia, dificultad para respirar, convulsiones. La dosis letal para humanos es de aproximadamente 1,4 ml/kg.

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

Sin clasificar (sin componentes relevantes)

ATE (Oral) de la mezcla:

Sin clasificar (sin componentes relevantes)

ATE (Cutáneo) de la mezcla:

Sin clasificar (sin componentes relevantes)

ETILENGLICOL

DL50 (cutánea):

> 3500 mg/kg de ratón

DL50 (oral):

7712 mg/kg rata

LC50 (Inhalación de vapor):

> 2,5 mg/l/6h rata (aerosol)

AMONÍACO

DL50 (oral):

350 mg/kg Rata

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

DAÑO OCULAR SEVERO / IRRITACIÓN OCULAR

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

Sensibilización cutánea

Información no disponible

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

ETILENGLICOL

Los estudios disponibles no han demostrado poder cancerígeno. En un estudio de carcinogenicidad de 2 años realizado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP) de los Estados Unidos, en el que se administró etilenglicol en la dieta, "no se observó evidencia de actividad cancerígena" en ratones B6C3F1 machos y hembras (NTP, 1993).

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos nocivos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible

Efectos nocivos en el desarrollo de la descendencia

Información no disponible

Efectos sobre o durante la lactancia

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos diana

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos diana

Información no disponible

Vía de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE SUCCIÓN

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar de acuerdo con las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

AMONÍACO

LC50 - Pescado 47 mg/l/96h *Channa punctata*

EC50 - Crustáceos 20 mg/l/48h *Daphnia magna*

ETILENGLICOL

LC50 - Pescado > 18000 mg/l/96h *onchorynchus mykiss*

EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h *Daphnia magna*

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 6500 mg/l/72h *pseudokirchneriella subcapitata*

NOEC Píscis crónico 15380 mg/l Peces de agua dulce - *pimephales promelas* 7 días

NOEC Crustáceos Crónicos 8590 mg/l *ceriodaphnia* sp. 7 días

12.2. Persistencia y degradabilidad

AMONÍACO

Degradabilidad: datos no disponibles

ETILENGLICOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

ETILENGLICOL

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua -1,36

BCF < 100

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación de PBT y mPmB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre el medio ambiente en evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto tal como están deben considerarse residuos especiales no peligrosos. La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar los residuos, de conformidad con la legislación nacional y, en su caso, local.

ENVASES CONTAMINADOS

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

El producto no debe considerarse peligroso según la normativa vigente sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), por ferrocarril (RID), por mar (Código IMDG) y por aire (IATA).

14.1. Número ONU o número de identificación

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clases de peligro de transporte

No aplicable

14.4. Grupo de envases

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel de conformidad con las leyes de la OMI

Información no aplicable

SECCIÓN 15. Información regulatoria

15.1. Leyes y reglamentos sobre salud, seguridad y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla

Seveso Categoría - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones sobre el producto o las sustancias contenidas en el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Sustancias

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 – relativo a la comercialización y el uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sostanze en la lista de candidatos (art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Comprobaciones de estado

Información no disponible

Clasificación de la contaminación del agua en Alemania (AwSV, vom 18. Abril de 2017)

WGK 1: No es muy peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha elaborado una evaluación de la seguridad química para la mezcla o las sustancias enumeradas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2 y 3 de la ficha:

Tox agudo. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
RETRASA 2	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición repetida, categoría 2
Skin Corr. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3
Acuático agudo 1	Peligroso para el medio acuático, toxicidad aguda, categoría 1
H302	Nocivo se ingerito.
H373	Puede causar daño a los órganos con una exposición prolongada o repetida.
H314	Causa quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
EUH210	Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera
- CAS: Número de servicio de resúmenes químicos
- CE: Número de identificación en ESIS (Repositorio Europeo de Sustancias Existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EC50: Concentración que afecta al 50% de la población que se está probando
- EMS: Horario de emergencia
- GHS: Sistema Armonizado Global para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- IATA DGR: Reglamento para el Transporte de Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercaderías Peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- CL50: Concentración letal 50%
- DL50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: Concentración ambiental predecible
- PEL: Nivel de exposición predecible
- PNEC: concentración predecible sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006

- RID: Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor límite umbral
- TLV CEILING: Concentración que no debe excederse durante ningún tiempo de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición promedio ponderado
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (anexo II, Reglamento REACH)
 4. El Reglamento (CE) n.º 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. El Reglamento (UE) n.º 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. El Reglamento (UE) n.º 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. El Reglamento (UE) n.º 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. El Reglamento (UE) n.º 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. El Reglamento (UE) n.º 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. El Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. El Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. El Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. El Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. El Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. El Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. El Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII ATP. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. El Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV ATP. CLP)
 19. El Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. El Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI ATP. CLP)
 21. El Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- El Índice Merck. - 10ª edición
 - Manejo de la seguridad química
 - INRS - Ficha toxicológica
 - Patty - Higiene industrial y toxicología
 - N.I. Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, edición de 1989
 - Sitio web de IFA GESTIS
 - Sitio web de la Agencia ECHA
 - Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de que la información es adecuada y completa en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No aceptan responsabilidad por el uso inadecuado.

Proporcionar una formación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, anexo I, parte 2. Los métodos para evaluar las propiedades químicas y físicas se dan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el anexo I de la parte 3 del CLP, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Riesgos para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el anexo I de la parte 4 del CLP, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios con respecto a la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.